



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud efectuada por el Señor Secretario de Planeamiento y Relaciones Institucionales de esta Universidad, vinculada con los distintos Centros de Investigación, Formación y Desarrollo (CIFOD) de los que participa esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la mencionada solicitud, se requiere la designación de dos representantes transitorios por CIFOD en donde la Facultad participa.

Que se han tenido en cuenta las sugerencias emanadas de la Secretaría antes indicada en cuento a los perfiles correspondientes a las estructuras organizacionales de los mismos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Designar los representantes transitorios por cada CIFOD (Centros de Investigación, Formación y Desarrollo) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.: **242**


Mgr. Marcela Elena De NIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



CREER-CREAR-CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

242

ANEXO

CIFOD: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dr. Manuel DEMARTIS (D.N.I. Nro. 28.055.635)
Dra. Susana SUAREZ (D.N.I. Nro. 16.529.9519)

CIFOD: ENERGIA, MATERIALES Y NANOTECNOLOGIA (EMANA)

Dra. María C. MIRAS (D.N.I. Nro. 06.503.385)
Dra. Sonia BERTOLOTTI (D.N.I. Nro. 11.865.652)

CIFOD: PROBLEMATICAS EDUCATIVAS

Mgr. Silvia ETCHEGARAY (D.N.I. Nro. 11.432.705)
Mgr. Alcira RIVAROSA (D.N.I. Nro. 11.595.087)

CIFOD: PROCESOS Y TECNOLOGIAS EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Dra. Fabiana D'ERAMO (D.N.I. Nro. 21.130.111)
Dr. Sergio ALEMANO (D.N.I. Nro. 17.576.798)

CIFOD: BIOCENCIAS Y CALIDAD DE VIDA

Dr. Walter GIORDANO (D.N.I. Nro. 18.431.644)
Dra. Lucila BARBERIS (D.N.I. Nro. 10.820.597)

=====

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CANTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales

Río Cuarto, 7 de Septiembre de 2015

Sra. Decana
Facultad de Cs. Exactas, Fco. Qcas. y Nat.
UNRC
Prof. Rosa CATTANA
S _____ / _____ D

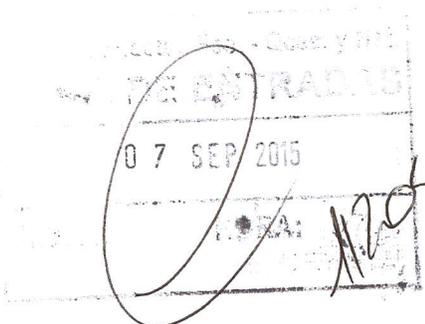
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle, tenga a bien, en el ámbito del Consejo Directivo designar a dos o tres representantes transitorios por CIFOD en donde la Facultad participa (se adjunta detalle de Facultades por CIFOD).

Esta designación se considera de carácter transitoria para que cada equipo que se conforme inicie tareas que movilicen al desarrollo de acciones concretas en cada CIFOD, y en un corto plazo poder constituir los grupos responsables de cada centro.

Por sugerencia del Consejo Asesor de la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales se recomienda que al momento de designar los representantes de cada Facultad en los distintos CIFOD, se consideren perfiles correspondientes a las estructuras organizacionales de los mismos, es decir, no solamente pensar en investigadores, sino también en extensionistas, coordinadores de carreras de grado y posgrado, responsables de prácticas socio comunitarias entre los perfiles más pertinentes, de modo que los equipos movilizados de cada CIFOD tengan una heterogeneidad que se corresponda con lo que la nueva resolución de composición de los CIFOD establece.

Sin otro motivo la saludo cordialmente




Prof. JORGE O. GUAZZONE
Secretario de Planeamiento
y Relaciones Institucionales
U.N.R.C.

Facultades que conforman cada CIFOD

(Centros de Investigación, Formación y Desarrollo)

CIFOD: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,
Facultad de Ingeniería,
Facultad de Agronomía y Veterinaria,
Facultad de Ciencias Económicas y
Facultad de Ciencias Humanas.

CIFOD: ENERGIA, MATERIALES Y NANOTECNOLOGIA (EMANA)

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,
Facultad de Ingeniería y
Facultad de Agronomía y Veterinaria.

CIFOD: PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,
Facultad de Ingeniería,
Facultad de Agronomía y Veterinaria,
Facultad de Ciencias Económicas y
Facultad de Ciencias Humanas.

CIFOD: PROCESOS y TECNOLOGÍAS EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,
Facultad de Agronomía y Veterinaria,
Facultad de Ingeniería y
Facultad de Ciencias Económicas

CIFOD: BIOCIENCIAS Y CALIDAD DE VIDA

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,
Facultad de Agronomía y Veterinaria y
Facultad de Ciencias Humanas